

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN CAMPUS TIJUANA

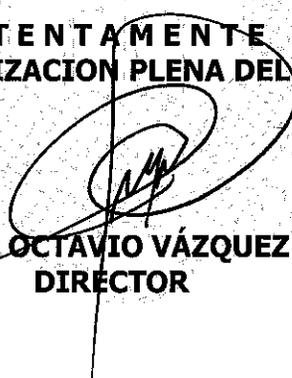
A QUIEN CORRESPONDA

Presente.

Por este medio se hace Constar que el **Dr. Daniel Muñoz Zapata** realizó la evaluación del Proyecto de Investigación aplicada al área Administrativa y financiera de las PyMES de la empresa Consumibles KEALMONT, S.A., desarrollada por la alumna Alejandra Rosales Magallanes.

Se extiende la presente para los fines que el interesado juzgue convenientes, a los 04 días del mes de Diciembre del dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE
"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"


DR. SERGIO OCTAVIO VÁZQUEZ NÚÑEZ
DIRECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE
CONTADURIA Y
ADMINISTRACION

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DE LA UABC CAMPUS TIJUANA Y CONSUMIBLES KEALMONT, S.A

Este acuerdo se establece entre la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Baja California Campus Tijuana a la cual se le denominará en lo subsecuente como la FCA, representada por el "DR. SERGIO OCTAVIO VAZQUEZ NUÑEZ" director de la misma y por otra parte la empresa CONSUMIBLES KEALMONT, S.A., representada por Alejandra Rosales Magallanes, representante legal de la misma, con domicilio en Lago Chapultepec 4236 El lago en Tijuana, Baja California, a la cual se le denominará como "LA EMPRESA".

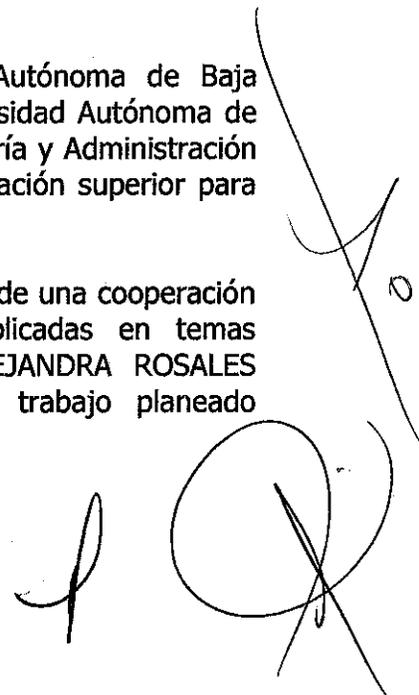
CONSIDERANDO QUE:

1. Que ambas figuras son entidades reconocidas en la localidad, comprometidas con el desarrollo social de la región, en el caso de la FCA en los campos académicos y de investigación y el caso de La Empresa con su participación en el desarrollo económico y social de nuestra región.
2. Que poseen objetivos comunes en lo relativo al fortalecimiento de la actividad financiera del sector empresarial para mejorar sus operaciones y desarrollo en beneficio de la región.
3. Que pueden celebrar acuerdos de colaboración para el mejor cumplimiento de sus fines.
4. Que La Empresa requiere apoyo para desarrollar actividades financieras, análisis, proyecciones, presupuestos y proyectos de inversión, entre otras.
5. Que La Empresa requiere conocer el proceso de trabajo de la FCA en cuestiones administrativas y financieras.

Por lo anterior, ambas partes deciden establecer el presente Convenio bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- De acuerdo con el Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, que reglamenta lo establecido por la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California publicada el 28 de febrero de 1957, la Facultad de Contaduría y Administración es una institución de servicio público, cuya finalidad es proporcionar educación superior para formar profesionales en el área de las ciencias administrativas.

SEGUNDA: El presente Convenio tiene como objetivo establecer las bases de una cooperación recíproca, que permita la realización de actividades académicas, aplicadas en temas administrativos y financieros de las PyMES. y que el alumno ALEJANDRA ROSALES MAGALLANES, realice actividades que favorezcan los contenidos del trabajo planeado PROYECTO DE INVERSIÓN "ADDIS COFFE".

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the document. There are two distinct signatures: one is a simple, stylized mark, and the other is a more complex, circular signature with a vertical line through it. There are also some smaller initials or marks nearby.

TERCERA: Para la realización del proyecto la FCA asigna a ALEJANDRA ROSALES MAGALLANES estudiante del Programa de Especialidad en Dirección Financiera y como responsable a DANIEL ZAPATA MUÑOZ del mismo programa, y por parte de "LA EMPRESA" será el LIC. ALEJANDRA ROSALES MAGALLANES Representante legal de la misma.

CUARTA: La FCA, por medio de la Coordinación de Posgrado y de la Especialidad en Dirección Financiera se comprometen a desarrollar un trabajo conjunto, en donde La Empresa facilitará la entrada a los alumnos y docentes asignados, así como a proporcionar la información que sea necesaria para alcanzar el objetivo del proyecto. Por parte de la FCA se comprometen a desarrollar las actividades que sean necesarias para entregar el proyecto terminado.

QUINTA: Las partes se comprometen a fomentar el intercambio de información durante el desarrollo del proyecto.

SEXTA: Este Convenio de colaboración entrará en vigor al momento de la firma del mismo y tendrá una vigencia indefinida, hasta que alguna de las partes solicite su revocación por medio de un escrito dirigido a la otra parte, o se concluya el proyecto.

SÉPTIMA: El presente Convenio de colaboración no crea una relación legal, laboral o financiera entre las partes. El acuerdo constituye una declaración de intención cuyo fin es promover el desarrollo de auténticas relaciones de beneficio mutuo.

OCTAVA: El proyecto que encuadra esta carta de colaboración es gratuito, por lo que no se comprometen fondos de ninguna índole.

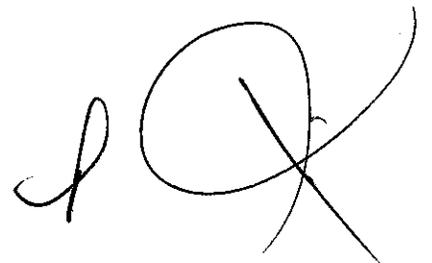
NOVENA: Las características y alcance del proyecto por el cual se firma este Convenio de colaboración es:

1. El desarrollo de un Proyecto de Inversión, con las siguientes características:

El nombre de la empresa será Consumibles Kealmont, S.A.

Objeto: Compra, venta, elaboración, distribución, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de alimentos, postres, bocadillos y comestibles, incluyendo perecederos, carnes, aves, pescados y mariscos, toda clase de bebidas, refrescos, vinos, licores y cervezas.

Los granos de café convencionales, están cultivados a base de toxinas, que por consecuencia vienen afectando al ser humano y a las personas que los cultivan, esto debido a las sustancias químicas como lo son: pesticidas, fungicidas y herbicidas, por ello nos hemos dado la tarea de ofrecer el grano de café orgánico, basado única exclusivamente en medidas de cultivo sin este tipo de químicos.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

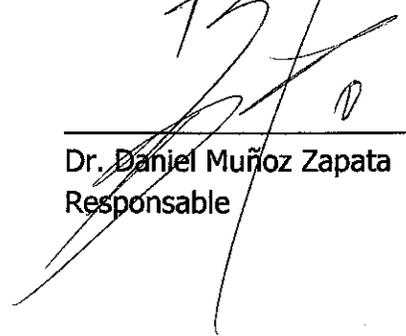
"Addis Coffee" será diferenciado por su sabor de grano de café orgánico con extracto natural de yerbabuena, menta, chocolate, fresa, etc. El café está elaborado con dos tipos de grano orgánico: arábigo y robusto, así como una mezcla de esencias, aromas silvestres y frutales, acompañado de una variedad de postres.

DECIMA: Todas las situaciones no previstas por el presente convenio que deriven del ejercicio del Programa de Especialidad en Dirección Financiera, serán resueltas entre los representantes de la Institución Educativa y el Representante de la Empresa.

En fe de lo anterior se firma en Tijuana, Baja California el día de 25 de octubre del año 2017.



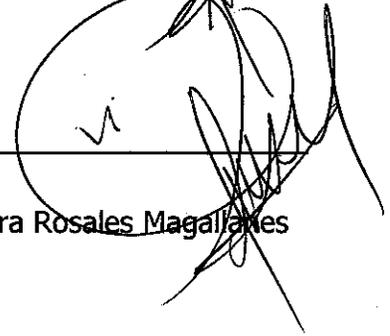
Dr. Sergio Octavio Vázquez Núñez
Director de la FCA



Dr. Daniel Muñoz Zapata
Responsable



Lic. Alejandra Rosales Magallanes
Representante legal de



Alejandra Rosales Magallanes